



CONCEPTO DE CLASE

Este es trabajo semidiestro que envuelve la aplicación de conocimientos sobre los métodos y prácticas de trabajo del oficio de Tubero a la dirección de las operaciones de instalación, reparación y conservación de tuberías livianas y pesadas y sus accesorios relacionados a tareas manuales relacionadas. Recibe instrucciones de trabajo específicas en forma oral o escrita y realiza el mismo siguiendo las normas y prácticas del oficio. El trabajo es revisado por un superior en proceso y/o a su terminación para asegurar que se ajusta a las prácticas establecidas.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Instala, repara, cambia, relocaliza y mantiene en buenas condiciones tuberías y acometidas de sistemas de transmisión y distribución de agua potable de cualquier diámetro y opera las válvulas respectivas.

Instala, cambia, remueve, relocaliza, precinta y corrige salideros de contadores de cualquier diámetro.

Opera máquinas de barrenar a presión e instala acometidas y sus derivaciones de cualquier diámetro.

Instala, repara, cambia y opera ventosas y bocas de incendio en los sistemas de distribución.

Investiga deficiencias en los servicios.

Opera válvulas para suspender y restablecer el servicio de agua en los circuitos de mayor complejidad.

Repara reguladores en las líneas de transmisión y distribución de cualquier tamaño.

Organiza el trabajo y dirige el personal de la brigada que se le ha asignado.

Opera el radioteléfono asignado a la brigada.

Vela por el buen mantenimiento del equipo y las herramientas que utiliza en la ejecución de su trabajo.

TUBERO PRINCIPAL

Conduce el vehículo asignado a la brigada y es responsable de su limpieza y conservación general de acuerdo con los procedimientos de transportación vigentes.

Rinde los informes de trabajo que le sean requeridos.

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Ser empleado regular de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Seis (6) meses de experiencia como Tubero I.

o en su lugar

Haber aprobado el cuarto año de Escuela Superior, en una institución debidamente acreditada, o su equivalente.

Seis (6) meses de experiencia como Tubero I.

Nota:

De no haber empleados ocupando la clasificación de Tubero I en la zona a cubrir el puesto, los Ayudantes de Tuberos I de las Brigadas de Ingeniería pueden ascender a la clase de Tubero II.

REQUISITOS ESPECIALES

Licencia de conductor vigente expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de los sistemas de transmisión y distribución de agua potable y alcantarillados y del área geográfica donde trabaja.

Conocimiento considerable de los métodos, prácticas, herramientas y materiales relacionados a sus funciones.

Conocimiento de los riesgos envueltos en el oficio y de las medidas de seguridad a tomarse.

Conocimiento de las Leyes de Tránsito, de Higiene y Seguridad en el Empleo y de otras aplicables relacionadas a las funciones que ejerce.

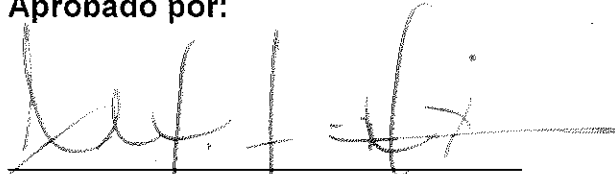
TUBERO PRINCIPAL

Habilidad para organizar el trabajo y dirigir otros trabajadores de inferior clasificación.

Habilidad para entender y seguir instrucciones verbales y escritas.

Destrezas en el uso y mantenimiento de las herramientas y el equipo que utiliza en el trabajo.

Aprobado por:



Alberto Feliciano Nieves, M.A., M.S.
Director de Recursos Humanos
y Relaciones Laborales

17 de junio de 2016

Fecha

